

Quito, a 09 de Diciembre de 2009

PROTOCOLIZACIÓN No. 1349

DE LA COPIA AUTENTICADA DEL

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA AGAPE INTERNACIONAL CORP

A FAVOR DE

CARLOS ALBERTO PEREZ ANDA VILLACAMPA

CUANTIA: INDETERMINADA

k.e.

(DI:3^º;

COPIAS)



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Elizbeth Duff

3 quien actua en calidad Directora

4 y esta revestido del sello/timbre de 20

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 01 DIC 2001

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9814

9 Sello/timbre

10 Firma Elizbeth Duff



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía **AGAPE INTERNACIONAL CORP.**, constituida, organizada y en legal existencia en Panamá, otorga en favor de **CARLOS ALBERTO PEREZ ANDA VILLACAMPA**, casado, con documento de identificación No. 170449149 y domicilio en Quito República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **AGAPE INTERNACIONAL CORP.**:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **AGAPE INTERNACIONAL CORP.**, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **AGAPE INTERNACIONAL CORP.**, y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Represente a **AGAPE INTERNACIONAL CORP.**, en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales **AGAPE INTERNACIONAL CORP.**, es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas de **AGAPE INTERNACIONAL CORP.**, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, a los 27 días del mes de noviembre de 2009.


AGAPE INTERNACIONAL CORP.
Representante Legal

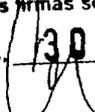


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



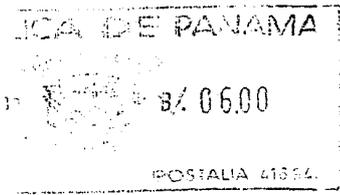
El suscrito, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144. CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas

Panamá, 30 NOV 2009

	_____		_____
Testigo	Cédula	Testigo	Cédula




Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto R. Papp

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

5 EN Panamá 2 6 el día 01 DIC 2003

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 98,813

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

09 DIC 2003

~~DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA~~ [Signature]
~~NOTARIO CUARTO SECTOR DEL CANTON QUITO~~

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la doctora Carmen Gómez, el día de hoy y en tres fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA AGAPE INTERNACIONAL CORP A FAVOR DE CARLOS ALBERTO PEREZ ANDA VILLACAMPA.- Quito, a nueve de Diciembre del año dos mil nueve.-

~~Dr. Oswaldo Mejía Espinosa~~
~~NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO~~

Se protocolizo ante mí, y en fe **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de Diciembre del año dos mil nueve.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

~~Dr. Oswaldo Mejía Espinosa~~
~~NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO~~

